



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
4 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2003

6 a 20 de junio de 2003, Nueva York

Tema 16 del programa provisional

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Esquema del programa para Angola

Asistencia propuesta del UNFPA: 15 millones de dólares; 9,6 millones con cargo a los recursos ordinarios y 5,4 millones mediante modalidades de financiación conjunta y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2004-2008)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2000/19: Grupo A

Asistencia propuesta por esferas programáticas básicas

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	7,1	2,4	9,5
Estrategias de población y desarrollo	1,5	3,0	4,5
Asistencia y coordinación del programa	1,0	–	1,0
Total	9,6	5,4	15,0



I. Análisis de la situación

1. Con la firma el 4 de abril de 2002 del acuerdo de paz que señaló el fin de la guerra civil, Angola ha decidido dedicarse a la reconstrucción nacional. Sin embargo, los problemas son enormes. Angola cuenta con más de 4 millones de personas desplazadas. La infraestructura y el sistema de comunicaciones del país se han deteriorado. Se debe reintegrar a los antiguos combatientes en la vida económica y social y reconstruir el sistema social del país.

2. No se ha realizado un censo de población en Angola desde 1970; el Gobierno tiene previsto hacer uno en 2006. Según la encuesta a base de indicadores múltiples de 2001, se estima que la población total es de 14,2 millones de personas, y la tasa anual de crecimiento demográfico es de aproximadamente el 3%. La tasa total de fecundidad es de 7,1 hijos por mujer. La esperanza de vida al nacer es de sólo 42,4 años (40,7 años para los hombres y 44,2 años para las mujeres). La tasa de mortalidad derivada de la maternidad es muy elevada, 1.800 por cada 100.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad infantil es de 150 por cada 1.000 nacidos vivos. Se estima que la prevalencia del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) ha aumentado del 3,4% en 1999 al 8,6% en 2001, debido a la migración interna y a la falta de concienciación sobre el VIH/SIDA.

3. Según el Ministerio de Salud, aproximadamente el 70% de la infraestructura de salud ha quedado destruida o necesita reparaciones. La prestación de servicios de salud reproductiva se limita a la planificación de la familia y a los servicios de salud materna e infantil. El sistema de derivación a especialistas no es adecuado para atender las complicaciones obstétricas. El aborto realizado en condiciones no adecuadas es la tercera causa más común de mortalidad materna, después de las hemorragias y la toxemia. La tasa de consultas prenatales sigue siendo estable, el 66% de las mujeres embarazadas. El número de partos asistidos por personal capacitado aumentó del 25% en 1996 al 45% en 2001. La tasa de prevalencia de anticonceptivos modernos es baja, el 4,5%. Los embarazos en adolescentes son un problema serio: el 27% de las adolescentes de 15 a 19 años han tenido al menos un hijo, y el 43% han tenido relaciones sexuales antes de los 15 años.

4. Las disparidades por cuestión de género en Angola están muy extendidas. La tasa de alfabetización es

del 54% para las mujeres, en comparación con el 82% para los hombres. El porcentaje de niñas que asisten a la escuela es menor que el de los niños en todos los niveles, y las mayores diferencias se observan en los niveles superiores. En cuanto a la adopción de decisiones, las mujeres representan sólo el 16% del número total de parlamentarios elegidos.

5. La pobreza es un grave problema para el Gobierno. En general, el porcentaje de personas que viven por debajo de la línea de la pobreza ascendió del 61% en 1995 al 63% en 2000; sin embargo, en las zonas semiurbanas este porcentaje se ha duplicado.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. El anterior programa para Angola, que abarcó el período comprendido entre 1997 y 2000, ascendió a 15 millones de dólares. Se aprobó una prórroga del programa para el período 2001-2003 sin aumentar el presupuesto.

7. En la esfera de las estrategias de población y desarrollo, el programa contribuyó a la promoción a largo plazo de las cuestiones de población. Se confirmó al comité técnico intersectorial como órgano central de coordinación del programa de población del país.

8. En la esfera de la salud reproductiva, el logro más importante fue el aumento de la disponibilidad de servicios de salud reproductiva de alta calidad y de su acceso en las tres provincias atendidas por el programa (Benguela, Huila y Luanda). El programa también prestó asistencia reproductiva de emergencia a los desplazados internos. En colaboración con otros asociados, se elaboró una estrategia nacional de salud reproductiva. En la provincia de Luanda, el programa formuló una estrategia positiva para proporcionar información y servicios concretos de salud reproductiva a los adolescentes. La estrategia se aplicó también en las provincias de Benguela y Huila. En la esfera del género, el programa anterior contribuyó a la formulación y aprobación de un plan estratégico nacional sobre cuestiones de género.

9. Una de las principales experiencias adquiridas fue la necesidad de descentralizar las actividades del programa en las provincias, a fin de responder a las necesidades de cada una de ellas. Habida cuenta de la frágil infraestructura de salud, el programa exploró canales

alternativos e innovadores para la prestación de servicios de salud reproductiva y las actividades de información, educación y comunicación. También hubo una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en las nuevas iniciativas.

III. Programa propuesto

10. El programa de asistencia a Angola que se propone se basa en las recomendaciones de una evaluación del cuarto programa del UNFPA en el país, el sistema de evaluación común para los países (ECP) y los resultados de una serie de cursillos nacionales con homólogos del Gobierno y las ONG. El programa se ha formulado a fin de fortalecer la capacidad del país para que cumpla los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio, en relación con los principales desafíos definidos en el marco de la ECP. Se han integrado en el programa propuesto las principales cuestiones que se abordan en el proyecto de documento de estrategia de lucha contra la pobreza y en los objetivos de desarrollo del Milenio. En la actualidad está en marcha el proceso de formulación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

11. El programa se elaboró utilizando un enfoque de derechos humanos; se centrará en reconstruir los servicios sociales e intentará reducir gradualmente las intervenciones de salud reproductiva en situaciones de emergencia. Sin embargo, se prestará una consideración especial a la atención de las necesidades de salud reproductiva de los desplazados internos.

12. El objetivo del programa propuesto es contribuir a la reducción de la pobreza y mejorar la calidad de vida del pueblo de Angola mediante: a) el fomento de la salud reproductiva y los derechos reproductivos y el mejoramiento del acceso a la información y los servicios de salud reproductiva; b) la reducción de la incidencia del VIH/SIDA y la mortalidad derivada de la maternidad; c) la disminución de las disparidades y desigualdades entre el hombre y la mujer; y d) el mejoramiento del equilibrio entre el crecimiento demográfico y los recursos. El programa propuesto tendrá dos subprogramas: la salud reproductiva y las estrategias de población y desarrollo. Las actividades de promoción y el género serán cuestiones intersectoriales.

13. Las zonas de intervención del programa incluirán las tres provincias en las que se ejecutó el programa anterior (Benguela, Huila y Luanda), y otras dos provincias, Huambo y Melanje. El programa utilizará las experiencias adquiridas, reforzará la descentralización de la ejecución del programa y mejorará la coordinación del programa. Las dos nuevas provincias se seleccionaron sobre la base de criterios de población y necesidades de salud reproductiva, con atención especial a los desplazados y los refugiados. Se necesitarán recursos adicionales del Gobierno y otros asociados para aumentar al máximo la cobertura del programa. Será necesario contar con una paz duradera para que el país pueda avanzar en su desarrollo económico y social.

Subprograma de estrategias de población y desarrollo

14. Los resultados previstos del subprograma de estrategias de población y desarrollo son: a) mejorar la concienciación y aumentar el diálogo sobre políticas relativo a la relación entre el crecimiento demográfico y el desarrollo y la integración de una variable de población y género en la formulación de políticas, la planificación y la programación nacionales; y b) crear un entorno propicio para las cuestiones relativas a la población y el género a fin de mejorar la condición socioeconómica de la mujer, prevenir la violencia basada en el género y promover los derechos de la mujer.

15. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las ONG en los planos nacional y provincial para formular, ejecutar y gestionar programas de salud reproductiva, e integrar variables de población y género en todos los niveles de la programación.* Este producto se conseguirá mediante: a) el aumento del diálogo sobre políticas y el fortalecimiento de la capacidad técnica de los departamentos y oficinas gubernamentales encargados de la formulación de políticas y de la gestión y coordinación de las actividades del programa en los planos nacional y provincial; y b) el apoyo a la capacitación y la asistencia técnica para fortalecer la capacidad de ejecución del programa en las provincias.

16. *Producto 2: Mayor disponibilidad de datos sociodemográficos actualizados, desglosados por sexo, y de información fidedigna sociocultural y relacionada con el género.* Este producto se conseguirá mediante: a) la prestación de apoyo a la reunión continua y periódica de datos (mediante el censo de población, encuestas demográficas y de salud reproductiva e investigaciones socioculturales); b) la creación de una base de

datos para vigilar los indicadores sociodemográficos y económicos, incluidos los asociados con los objetivos de desarrollo del Milenio y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; c) el fortalecimiento de la capacidad técnica nacional para reunir, analizar y utilizar datos demográficos, estadísticas vitales e investigaciones y estudios socioculturales; y d) el mejoramiento de la difusión de datos para formular políticas y ejecutar programas.

17. *Producto 3: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y las ONG en la esfera de las actividades de promoción en materia de población, género y desarrollo, salud reproductiva, prevención de la violencia basada en el género y la promoción de los derechos de la mujer.* Este producto se conseguirá mediante: a) la elaboración de una estrategia de comunicación multimedia centrada en los cambios de comportamiento en las esferas de la población, el género y el desarrollo; b) el apoyo a las instituciones gubernamentales, las ONG, las ministras y las parlamentarias para promover los derechos de la mujer, reducir la violencia basada en el género, prevenir el VIH/SIDA y proteger el medio ambiente; c) la participación de los hombres en la salud reproductiva y los derechos reproductivos; y d) el fortalecimiento de la relación entre los servicios de salud reproductiva y el sistema jurídico, en particular la policía y las ONG que proporcionan asesoramiento a las víctimas de la violencia.

Subprograma de salud reproductiva

18. El resultado de este programa es un mayor uso de: a) servicios de salud reproductiva integrados y de alta calidad, incluida la planificación de la familia, los cuidados obstétricos de emergencia, el tratamiento y la prevención de las infecciones de transmisión sexual, la prevención del VIH y los servicios dirigidos a los jóvenes; y b) la información sobre salud reproductiva para hombres, mujeres y jóvenes en las zonas de intervención.

19. *Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva integrados y de alta calidad, incluida la planificación de la familia, los cuidados antenatales y postnatales, la asistencia capacitada en el parto, la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, la prevención del VIH, los cuidados obstétricos de emergencia, la comunicación sobre los cambios del comportamiento y el asesoramiento para los adolescentes y las víctimas de la violencia sexual.*

Este producto se conseguirá mediante: a) un mejor suministro de servicios de salud reproductiva en al menos el 80% de los municipios de las provincias seleccionadas; b) actividades de control de calidad que se centren en mejorar los conocimientos técnicos y diagnósticos del personal; y c) el fortalecimiento de la capacidad para aplicar la estrategia nacional de salud reproductiva en los planos central y provincial mediante una mejor comprensión de las políticas nacionales, la elaboración de estrategias provinciales de salud reproductiva y la capacitación en materia de gestión.

20. *Producto 2: Mayor disponibilidad de información y servicios de salud reproductiva para los jóvenes y los adolescentes en las zonas de intervención.* Este producto se conseguirá mediante el apoyo del UNFPA para: a) integrar los servicios adecuados para adolescentes en todas las dependencias de salud; b) fortalecer los centros de información y asesoramiento existentes; c) capacitar al personal de salud en técnicas de comunicación interpersonales; y d) proporcionar materiales de comunicación sobre los cambios del comportamiento.

21. *Producto 3: Mayor disponibilidad de información sobre cuestiones concretas de salud reproductiva, como la planificación de la familia, la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, la promoción de la igualdad y equidad entre los géneros, la educación sobre la vida familiar y la violencia basada en el género, a fin de aumentar la demanda de servicios en las zonas de intervención.* Este producto se conseguirá mediante una estrategia de comunicación sobre cambios del comportamiento para lograr la salud reproductiva, que se basará en análisis socioculturales y la movilización social a través de la sociedad civil, las ONG y el sector privado. Se prestará una atención especial a la pandemia del VIH/SIDA mediante los medios de comunicación y canales oficiosos de comunicación. Las actividades de promoción de la salud reproductiva se centrarán en los dirigentes religiosos, los miembros influyentes de la comunidad y los curanderos tradicionales.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

22. Los ministerios gubernamentales pertinentes, los municipios y las ONG nacionales e internacionales ejecutarán el programa en los planos central y provincial. El Ministerio de Planificación coordinará el programa.

Se forjarán asociaciones con ministerios homólogos, organismos de las Naciones Unidas y donantes a fin de lograr fondos adicionales, en particular para el próximo censo de población, y ejecutar efectivamente el programa.

23. Habida cuenta de la limitada capacidad de ejecución nacional, proporcionarán apoyo técnico asesores internacionales y regionales, expertos nacionales y el equipo de servicios técnicos al país en Harare (Zimbabwe). También se fomentará la cooperación Sur-Sur, en particular con los países de habla portuguesa. El programa, que utilizará una gestión basada en los resultados, se supervisará mediante exámenes anuales y un examen de mitad de período. El programa se evaluará en 2008.

Marco de recursos y resultados para Angola

Objetivo del UNFPA	Resultados	Indicadores	Productos e indicadores clave	Recursos
Contribuir a la reducción de la pobreza y mejorar la calidad de vida del pueblo de Angola	[Subprograma de estrategias de población y desarrollo] Mejorar la concienciación y aumentar el diálogo sobre políticas relativo a la relación entre el crecimiento demográfico y el desarrollo, y la integración de una variable de población y género en la formulación, planificación y programación de políticas nacionales	<ul style="list-style-type: none"> Las cuestiones de población y género se tienen en cuenta en la planificación y programación relacionadas con el desarrollo económico y social La información social y demográfica está actualizada, desglosada por sexo y región y disponible para los usuarios 	<p>Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las ONG en los planos nacional y provincial para formular, ejecutar y gestionar programas de salud reproductiva, e integrar variables de población y género en todos los niveles de la programación</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la capacidad técnica y la participación de personal nacional en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo Establecimiento de una base de datos desglosada por sexo en los planos nacional y provincial Aumento del número de oficiales de planificación de ambos sexos en los planos nacional y provincial capacitados en la aplicación de datos y análisis que tengan en cuenta la cuestión de género <p>Producto 2: Mayor disponibilidad de datos sociodemográficos actualizados, desglosados por sexo, y de información fidedigna sociocultural y relacionada con el género</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Personal nacional capacitado en la reunión, análisis y utilización de datos demográficos, incluidas estadísticas vitales e investigación sociocultural Mayor número de instituciones que utilicen sistemáticamente información social demográfica para supervisar y evaluar los programas de desarrollo y las actividades de los proyectos 	1,5 millones de dólares
Creación de un entorno propicio para las cuestiones relativas a la población y el género a fin de mejorar la condición socioeconómica de la mujer, prevenir la violencia basada en el género y promover los derechos de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> Revisión, aprobación y aplicación de leyes contra la violencia por cuestión de género Mayor porcentaje de mujeres representadas en el Gobierno nacional, incluidas parlamentarias Aumento de la tasa de alfabetización y reducción de las disparidades por cuestión de género 	<p>Producto 3: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y las ONG en la esfera de las actividades de promoción en materia de población, género y desarrollo, salud reproductiva, prevención de la violencia basada en el género y la promoción de los derechos de la mujer</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión, para fines de 2008, de las leyes sobre población, género y derechos de la mujer y la protección de las personas que viven con el VIH/SIDA Número de ONG y funcionarios gubernamentales capacitados y que promuevan las cuestiones de población y desarrollo Porcentaje de encargados de la elaboración de políticas, incluidos ministros, parlamentarios y líderes de opinión en el plano comunitario que debatan inquietudes de género y apoyen los derechos de la mujer Número de programas de televisión y de medios impresos que apoyen la igualdad entre los géneros y promuevan imágenes positivas de la mujer 	1 millón de dólares	

Objetivo 1 del MANUD: Fortalecer la capacidad nacional para planificar y prestar servicios sociales encaminados a reducir la morbilidad y mortalidad materna e infantil; controlar el VIH/SIDA; proporcionar acceso universal a la educación primaria; y fortalecer el proceso de potenciación social para lograr la participación de las comunidades en la planificación y la elaboración de políticas en el sector social.

Objetivo del UNFPA	Resultados	Indicadores	Productos e indicadores clave	Recursos
[Subprograma de salud reproductiva]	Aumento del uso de: a) servicios de salud reproductiva integrados y de alta calidad, incluida la planificación de la familia, los cuidados obstétricos de emergencia, el tratamiento y la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y los servicios dirigidos a los jóvenes; y b) la información sobre salud reproductiva para hombres, mujeres y jóvenes en las zonas de intervención	<ul style="list-style-type: none"> Para 2008, aumento de la tasa de prevalencia de anticonceptivos modernos del 4,5% al 7% Para 2008, reducción de las necesidades no atendidas de planificación de la familia del 90% al 70% Para 2008, aumento del número de lugares de prestación de servicios de salud reproductiva para los adolescentes del 1% de la prestación total de servicios de salud reproductiva al 5% Para fines de 2008, aumento de los partos atendidos por personal capacitado en las provincias seleccionadas del 20% al 50% Para 2008, aumento del 20% del uso de los lugares de prestación de servicios de salud reproductiva para adolescentes Disminución de la tasa de prevalencia de las infecciones de transmisión sexual del 13% al 10% 	<p>Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva integrados y de alta calidad, incluida la planificación de la familia, los cuidados antenatales y postnatales, la asistencia capacitada en el parto, la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, la prevención del VIH, los cuidados obstétricos de emergencia, la comunicación sobre los cambios del comportamiento y el asesoramiento para los adolescentes y las víctimas de la violencia sexual</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Para fines de 2008, el 40% de las instalaciones de salud existentes ofrecen al menos tres servicios de salud reproductiva Para fines de 2008, todas las dependencias de salud ofrecen al menos un método moderno de planificación de la familia de conformidad con las normas y procedimientos del servicio Para fines de 2008, se trata al menos el 50% de las complicaciones obstétricas y después del aborto <p>Producto 2: Mayor disponibilidad de información y servicios de salud reproductiva para los jóvenes y los adolescentes en las zonas de intervención</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Para fines de 2008, el 30% de los adolescentes y jóvenes de las provincias de Benguela, Huila y Luanda puede recitar al menos dos mensajes relacionados con la salud reproductiva y el género Para fines de 2008, aumento sustancial de la utilización por los adolescentes de los lugares de prestación de servicios de salud reproductiva Para fines de 2008, al menos el 50% de las escuelas primarias imparte educación sobre población y vida familiar <p>Producto 3: Mayor disponibilidad de información sobre cuestiones concretas de salud reproductiva, como la planificación de la familia, la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, la promoción de la igualdad y equidad entre los géneros, la educación sobre la vida familiar y la violencia basada en el género, a fin de aumentar la demanda de servicios en las zonas de intervención</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Para fines de 2008, al menos el 90% de la población (mujeres, hombres y jóvenes) han adquirido conocimientos sobre la planificación de la familia, las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA Para fines de 2008, al menos el 40% de todos los padres pueden recitar tres mensajes relacionados con la educación sobre la vida familiar 	3 millones de dólares
				4 millones de dólares
				Asistencia y coordinación del programa: 1 millón de dólares